GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla Atlántico, 02 de MARZO de2025.

Doctora:

BELINDA RUTH SARMIENTO
Profesional Universitario Grado 219 cod 09
Supervisora contrato No. 202600587
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el mes de enero de 2026 informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el **09 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DE 2026**.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	202600587
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VALOR	**LA SUMA DE TREINTA Y DOS MILLONES CUANTROCIENTOS MIL PESOS M/L ($32.400.000,00)**
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.MÁS ADICIÓN N.1 Y PRÓRROGA N1 HASTA EL 08 DE JULIO DE 2026

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.	Asistí con puntualidad a las reuniones que se me convocaron, en fechas **30/01/26:** Se realizo el tramite pertinente dando respuesta al Radicado N.2025-2-003122-045894.Para dar cumplimiento a esta solicitud, se llevó a cabo la revisión y análisis de los antecedentes disponibles, así como la coordinación con las diferentes dependencias involucradas, con el fin de recopilar la información pertinente y asegurar la coherencia y veracidad de los datos suministrados.

21/01/26: Se brindo oportunamente respuesta de traslado por competencia a DEATA ,la cual fue remitida a través de correo electrónico. Esta gestión se realizó con el fin de brindar apoyo en la atención y respuesta a todos los requerimientos que son recibidos por la Secretaría del Interior de la labor permitió fortalecer la eficiencia administrativa en la atención de solicitudes y garantizar el cumplimiento de los términos legales, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la responsabilidad y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.



25/01/26: Se realizó una reunión con el personal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, con el objetivo de solicitar los insumos, antecedentes y soportes documentales necesarios para la correcta elaboración de las respuestas a las acciones de tutela presentadas durante el presente mes.
En el encuentro se definieron canales de coordinación y comunicación directa entre las distintas dependencias involucradas, con el propósito de asegurar una atención oportuna, precisa y acorde con las disposiciones legales.

	.
Someter a revisión previa el proyecto de contestación de tutela, antes de ser radicada en los diferentes despachos judiciales.	. Durante el periodo comprendido entre los meses de ENEROE y FEBRERO de 2026, se atendieron de manera oportuna y responsable las acciones de tutela que fueron asignadas, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la observancia de los principios constitucionales que rigen el derecho a la defensa y la protección de los derechos fundamentales. Cada caso fue analizado con rigor y diligencia, asegurando la correcta elaboración de las respuestas y su presentación dentro de los plazos legales.

ACCIONANTE	RECIBIDA	CONTESTADA
ASEL OROZCO	13/01/2026	16/10/2025
MANUEL MEDRANO	20/01/2026	24/10/2025
BERNADETTE MORALES	07/01/2026	10/10/2025
ANGEL GUTIERREZ	29/01/2026	3/10/2025

NELL DAVID NUÑEZ NUÑEZ
C.C. 1.085.229.378